



UNA EXPERIENCIA DE EVALUACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TIJUANA: MAESTRÍA EN GESTIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS

Cristina Vanessa Hernández De la Toba
Universidad Iberoamericana Tijuana.

Área temática: Currículo
Línea temática:
Tipo de ponencia:



Resumen

En el presente trabajo se comparte una experiencia de evaluación curricular del programa de Maestría en Gestión Políticas Públicas en la Universidad Iberoamericana Tijuana, con el propósito de resaltar su importancia dentro de los procesos de actualización o diseño curricular, así como describir el proceso de evaluación curricular institucional y los resultados de su aplicación en términos de eficacia y eficiencia del proceso y del producto. En el estudio participaron 24 estudiantes, 23 egresados, diez profesores y tres empleadores. Los principales resultados de la evaluación curricular recaen sobre el diseño: congruencia entre los elementos del currículo, integración horizontal, desarticulación vertical, suficiencia en la duración del programa y la carga horaria por asignaturas, conveniencia de la formación ética en profesionales de la gestión y la política pública, necesidad de estrategias de aprendizaje diversificadas del tipo activo y situado, posibilidad de integrar modalidades educativas mixtas; así como en otros resultados, hacia el reconocimiento del perfil humanista de los egresados y su buen desempeño profesional.

Palabras clave: Evaluación, currículo, evaluación curricular, evaluación del proceso y evaluación del producto.

Introducción

Garantizar el desarrollo de soluciones innovadoras y adecuadas al contexto a través de la educación (ONU, 2019), implica para el Sistema Universitario Jesuita (SUJ), la integración de una oferta educativa que aborde las problemáticas más importantes de contextos locales e internacionales (SUJ, 2020). A través del currículo es posible la integración del estudio del entorno; el currículo es un elemento situado en una realidad social a partir de su análisis y reflexión (Arredondo, 1981), que no sólo determina el proyecto de formación de estudiantes y posibilita la concreción de un perfil profesional (Stenhouse, 1991), sino que, permite la realización del proyecto social que da origen a su existencia (Sandoval y Hernández, 2020). En palabras de Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad y Rojas-Drummond (1998), el currículo es una conclusión derivada de los procesos dinámicos de ajuste al cambio social y al sistema educativo. Desde esta mirada, tanto el diseño como la actualización del currículo implican procesos de evaluación sobre la realidad y las necesidades formativas actuales.

La evaluación es una herramienta clave en el ámbito de la educación; es un recurso planificado para la identificación sistemática de las características de un objeto de estudio con el propósito de establecer juicios de valor sobre él, guiar la toma de decisiones y contribuir a su mejora (Rueda, 2020). En el ámbito educativo, la evaluación curricular posibilita el análisis del contexto. La evaluación curricular observa el vínculo educación-sociedad, determina el sentido de pertinencia de los programas y de la formación de los futuros profesionistas (Del Bosto, 2015); valora la pertinencia social de los proyectos curriculares ante el acelerado desarrollo científico y técnico (Rodríguez, 2019; Stenhouse, 1991), reconoce si el currículo responde a las necesidades de la sociedad, las instituciones y los estudiantes y si contribuye al desarrollo académico institucional y de sus miembros (Vives-García, González-Quintanilla, Cabrera-Bravo, Millán-Hernández, Lifshitz-Guinzberg, Durante-Montiel, Ortiz-Montalvo y Hamui-Sutton, 2019).

La evaluación curricular permite la mejora de la calidad de la educación superior al estar en consonancia con los retos de la sociedad contemporánea (Huisa, 2022). No obstante, para lograrlo, el currículo debe revisarse periódicamente con el propósito de validar la efectividad de los planes y programas de estudio en la formación de profesionistas capaces y competentes (Sandoval y Hernández, 2020), sin soslayar sus fines formativos dentro de la evaluación curricular (Amado, 2019); es así que, se le ha considerado como una actividad sistemática (Arnaz, 1981; Gironzetti, 2020) de retroalimentación en busca de la continua perfección del quehacer académico (Salas, 2016), de mejora (Carrera, Madrigal y Lara, 2018) para garantizar la calidad, el valor y la efectividad del programa (Gironzetti, 2020).

Llevar a cabo la evaluación curricular requiere de la suma de esfuerzos recurrentes y coordinados por los usuarios del currículo. Es así que, es considerada como una actividad de investigación compleja (Amado, 2019) y deliberada (Arnaz, 1981) que se vale de técnicas y procedimientos de recolección de datos para el abordaje de las dimensiones curriculares y la obtención de información tanto del proceso como de su resultado (Vives-García, González-Quintanilla, Cabrera-Bravo, Millán-Hernández, Lifshitz-Guinzberg, Durante-Montiel, Ortiz-Montalvo y Hamui-

Sutton, 2019). Así también, la evaluación curricular se distingue por ser un proceso dinámico y cíclico (Huisa, 2022) en el que participan de forma colaborativa, responsable e informadamente sus principales actores (Gironzetti, 2020; Rodríguez, 2019), los estudiantes, docentes, egresados, empleadores y administradores (Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad y Rojas-Drummond, 1998), a fin de recuperar sus experiencias y percepciones (Carrera, Madrigal y Lara, 2018) y obtener datos cuantitativos y cualitativos (Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad y Rojas-Drummond, 1998) que permitan la toma de decisiones informadas (Gironzetti, 2020; Stenhouse, 1991) sobre la conveniencia de conservar, modificar o sustituir el currículo (Arnaz, 1981).

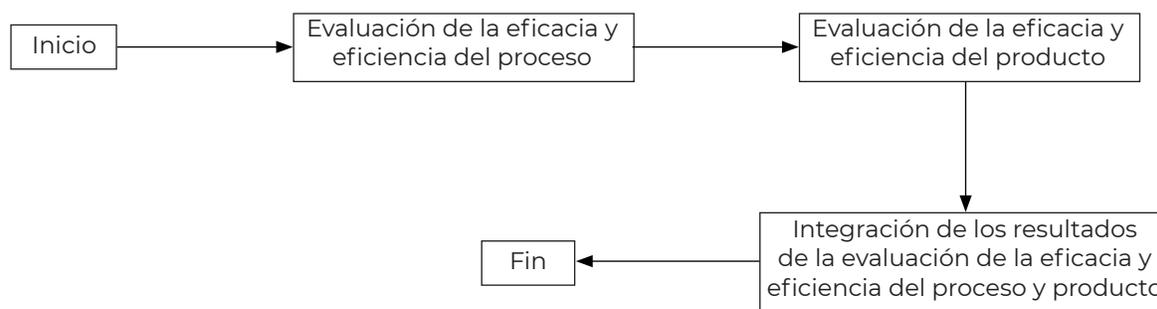
Ahora bien, ¿qué evaluar? De acuerdo con Amado (2019) es mediante la evaluación curricular que se recuperan evidencias de validez interna y externa. La primera, interna, alude a la formulación, estructuración y relación entre los elementos curriculares; en tanto, en la segunda, validez externa, se observa la factibilidad, continuidad, congruencia e integración del currículo con la realidad, asociada con la cultura, demanda social, competencias exigidas y las problemáticas en el ámbito local, nacional y mundial. En la voz de Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad y Rojas-Drummond, (1998), es posible encontrar cuatro tipos de evaluación: 1) de contexto; 2) de entrada o insumos; 3) de proceso; y 4) de producto. En la primera, se identifican necesidades y diagnostican problemas; en la segunda, se especifican procedimientos, materiales, equipos, programas entre otros para la toma de decisiones sobre el diseño del proyecto; en la tercera, se evalúa la estructura interna y la organización del plan de estudios; y en la última, se valoran los logros finales del proyecto.

La evaluación curricular en la Universidad Iberoamericana Tijuana

Inspirados en los tipos de evaluación curricular expuestos por Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad y Rojas-Drummond (1998), se definió el proceso de evaluación curricular institucional, cuyo propósito es determinar la eficacia y la eficiencia de la evaluación del proceso y del producto, ver figura 1. Con la evaluación del proceso se pretende identificar oportunidades de mejora en el diseño o aplicación del currículo, en cambio, en la evaluación del producto se busca determinar el logro de las competencias de egreso al final del proceso formativo y su relación con el campo de acción disciplinar. En la evaluación del proceso, la eficacia comprende el comparativo entre los resultados e intenciones educativas del programa, siendo sus indicadores principales el rendimiento académico y los resultados de la práctica docente. En tanto, en la eficiencia se observa la estructura interna del currículo y su organización para determinar el grado de aprovechamiento de los recursos; los criterios a evaluar son: pertinencia, relevancia, congruencia y vigencia del plan de estudios. Por otra parte, en la evaluación del producto, la eficacia se refiere a la utilidad de formación recibida a través de: 1) la identificación de las actividades o funciones reales que desempeñan los egresados; 2) la relación entre la formación recibida y su quehacer profesional; 3) la conveniencia de integrar nuevas funciones o competencias al programa; 4) áreas y sectores en que se encuentran trabajando; y 5) la relación entre las

necesidades sociales que resuelve el egresado con las establecidas en el programa educativo. Por último, en la eficiencia del producto, se evalúa el desempeño de los egresados.

Figura 1. Flujograma del proceso de evaluación curricular institucional



Desarrollo

Para la evaluación curricular del proceso -eficacia y eficiencia-

El proceso de evaluación de la -eficacia- consistió en contrastar los índices de reprobación de las 22 asignaturas del programa de la maestría, 12 obligatorias y 10 optativas, con los resultados de la evaluación docente del periodo 2016 al 2020, a partir de las percepciones de los estudiantes sobre su desempeño, considerando cualquier modalidad de clase, asesoría, asimilado o clase normal, ver tabla 1.

Para llevar a cabo la evaluación de la -eficiencia del proceso- se consideró la participación de profesores y estudiantes del programa. En caso de los profesores, se utilizó una muestra no probabilística de casos tipo, 10 docentes, cuyo criterio de inclusión fue: tener al menos tres años de servicio en el programa. Se aplicó un cuestionario de 13 preguntas en su mayoría cerradas mediante la aplicación de *Google forms*.

Respecto a la participación de los estudiantes, se utilizó un muestreo probabilístico aleatorio simple con un intervalo de confianza del 95% y 5% de error del total de la matrícula del programa, lo que representó un total de 24 estudiantes. Se aplicó un cuestionario de 15 preguntas en su mayoría cerradas a través de *Google forms*.

Para la evaluación curricular del producto -eficacia y eficiencia-

En la evaluación del producto se consideró la participación de egresados y empleadores. En el caso de los egresados, se utilizó una muestra no probabilística por conveniencia debido a su disponibilidad para responder la encuesta, 23 participantes; se aplicó un cuestionario vía *Google forms* de 15 preguntas en su mayoría cerradas. En relación con los empleadores, se utilizó un muestreo no probabilístico de casos tipo, tres empleadores del sector público, cuyo criterio de inclusión fue: tener contratados

egresados de la Universidad dentro de su organización; y también se aplicó un cuestionario vía *Google forms* de 14 preguntas en su mayoría cerradas.

Resultados

De la evaluación curricular del proceso -eficacia-

Del análisis de asignaturas con reprobación del total del programa del periodo 2016-2020 se identificaron: dos asignaturas del eje de administración pública: políticas públicas: Estado y sociedad, dos reprobados, y Descentralización y desconcentración administrativa, un reprobado, y del eje metodológico: Economía para la toma de decisiones públicas, cinco reprobados. Ahora bien, respecto al análisis comparativo entre las asignaturas reprobadas y el resultado del promedio del desempeño docente, se encontraron resultados aceptables, entre 81.04 y 81.90, posible indicativo sobre deficiencias en el diseño curricular, más que en las prácticas docentes, ver tabla 1.

Tabla 1. Índices de reprobación por asignatura y promedios de Evaluación Docente (ED)

Eje	Asignatura	Promedio ED	Índices de reprobación
Metodológico	Economía para la toma de decisiones públicas	81.04	5/36
Administración pública	Políticas públicas: Estado y sociedad	81.47	2/30
	Descentralización y desconcentración Administrativa	81.9	1/22

De la evaluación curricular del proceso -eficiencia-

Resultados de la encuesta a docentes

Respecto a la pertinencia, relevancia y vigencia de asignaturas del programa, los resultados se centran en un 50% de acuerdo en la actualización de asignaturas de Recursos humanos en el sector público y Descentralización y desconcentración administrativa. Al respecto, también se señaló la asignatura de Dimensión ética del ser humano, con un 40% de acuerdo como falta de relevancia y contenido vigente respecto a las tendencias actuales. Así también, se destacó la conveniencia de fusionar asignaturas relacionadas con el derecho y las políticas públicas (30%), integrar temáticas sobre la intervención e inclusión social (50%), otros temas de economía, política pública, normatividad y finanzas (40%), y sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (30%), ver tabla 2.

Respecto a la organización vertical y horizontal del programa y la duración del programa, el 90% de los profesores estuvo de acuerdo, muy cercano al acuerdo sobre la carga horaria asignada a cada asignatura, el 80%. Entre otras sugerencias por la voz de los profesores, se encuentra la incorporación de innovaciones respecto a modalidades educativas del tipo mixto (80%), incentivar el intercambio académico y la investigación científica, y contar con espacios de intercambio entre los académicos (40%).

Tabla 2. Asignaturas por actualizar, fusionar o incluir según los profesores

Asignatura	Actualizar	Porcentaje	Fusionar	Porcentaje	Incluir	Porcentaje
Recursos humanos en el sector público	X	50%				
Descentralización y desconcentración administrativa	X	50%				
Dimensión ética del ser humano	X	40%				
Derecho y las políticas públicas			X	30%		
Intervención e inclusión social					X	50%
Tecnologías de la información y la comunicación					X	30%
Economía					X	30%
Otros temas de política pública					X	30%
Normatividad					X	30%
Finanzas					X	30%

Resultados de la encuesta a estudiantes

Respecto a la relevancia de asignaturas del programa, el 62.5% de los estudiantes identificaron en el nivel medio de relevancia a: Descentralización y desconcentración administrativas, y en menor medida, aproximadamente el 40% en un nivel medio-bajo de relevancia las asignaturas: Finanzas públicas y reforma hacendaria, Asuntos fronterizos, Dimensión Ética del Ser Humano, Derecho administrativo y procedimientos administrativos, Administración de proyectos públicos, Principios de la administración pública, Medición de la gestión pública, Recursos humanos en el sector público, Profesionalización, desregulación y mejoramiento continuo de los servicios públicos, ver tabla 3.

Tabla 3. Relevancia de las asignaturas

Asignatura	Relevancia				
	Mucha	Bastante	Regular	Poca	Muy Poca
Formulación de políticas públicas	100%				
Implementación de las políticas públicas	100%				
Seminario de investigación I	100%				
Seminario de investigación II	100%				
Evaluación de las políticas públicas	100%				
Dirección Estratégica en el sector público	75%		25%		
Economía para la toma de decisiones públicas	75%	25%			
Derecho constitucional mexicano	37.50%	62.50%			
Modernización de la AP: las nuevas tendencias	62.50%	37.50%	12.50%		
Presupuestos y contabilidad gubernamental	62.50%	37.50%			
Finanzas públicas y reforma hacendaria	62.50%	25%		12.50%	
Asuntos fronterizos	50%	37.50%	12.50%		
Dimensión ética del ser humano	37.50%	37.50%	25%		
Derecho administrativo y procedimientos administrativos	37.50%	37.50%		25%	
Administración de proyectos públicos	37.50%	37.50%	25%		
Descentralización y desconcentración administrativas	37.50%		62.50%		
Principios de la administración pública	37.50%	25%	37.50%		
Medición de la gestión pública	37.50%	25%	37.50%		
Recursos humanos en el sector público	50%	12.50%	12.50%	25%	
Profesionalización, desregulación y mejoramiento continuo de los servicios públicos	50%	12.50%	37.50%		

En cuestiones de vigencia temática de las asignaturas, más del 75% de los alumnos consideran que el programa tiene alta vigencia en las temáticas, no para el caso Descentralización y desconcentración administrativas, donde 62.5% la consideran medianamente vigente, ver tabla 4.

Tabla 4. Vigencia temática de las asignaturas

Asignatura	Mucho	Bastante	Regular	Poco	Muy Poco
Políticas Públicas: Estado y sociedad	100%				
Economía para la toma de decisiones públicas	75%	25%			
Formulación de políticas públicas	75%	25%			
Implementación de las políticas públicas	75%	25%			
Principios de la administración pública	62.50%	12.50%	25%		
Dimensión ética del ser humano	62.50%	37.50%			
Derecho constitucional mexicano	75%	25%			
Derecho administrativo y procedimientos administrativos	62.50%	12.50%	25%		
Dirección estratégica en el sector público	62.50%	37.50%			
Modernización de la AP: las nuevas tendencias	37.50%	62.50%			
Seminario de investigación I	75%	25%			
Seminario de investigación II	75%	25%			
Presupuestos y contabilidad gubernamental	75%	25%			
Medición de la gestión pública	25.00%	62.50%	12.50%		
Administración de proyectos públicos	62.50%	12.50%	25%		
Recursos humanos en el sector público	62.50%	12.50%	25%		
Descentralización y desconcentración administrativas	37.50%		62.50%		
Profesionalización, desregulación y mejoramiento continuo de los servicios públicos	62.50%	37.50%			
Evaluación de las políticas públicas	75%	25%			
Finanzas públicas y reforma hacendaria	37.50%	62.50%			
Asuntos fronterizos	37.50%	37.50%	25%		

Respecto a la congruencia interna del currículo, el 100% de los estudiantes encuentra relación entre asignaturas y contenidos. Sin embargo, solo el 25% considera asociadas las necesidades sociales con el perfil de egreso, así también entre éste y las asignaturas. Acerca de la organización horizontal del programa y la carga horaria asignada a cada asignatura, el 100% de los estudiantes señaló estar de acuerdo, no así para la duración del programa, la cual se valoró en 75% de acuerdo y un porcentaje mucho menor para la articulación vertical, con sólo con 13% de acuerdo.

Entre otras sugerencias y comentarios expuestos por los estudiantes, se encuentra la identificación del programa para hacer frente a los retos educativos del futuro, 62.5%, la posibilidad de incorporar de nuevas modalidades educativas del tipo mixto, 60% y de nuevas clases de relevancia actual, 37.5%, así como la mejora de la planta docente, 25%.

De la evaluación curricular del producto -eficacia-

Resultados de la encuesta a egresados

En relación a la empleabilidad de los egresados se encontró que el 68% se encuentran laborando en el sector público y el 32% restante en el sector privado. Los puestos que ocupan son: 22% directivos, 22% administrativos, 4% gerenciales, 4% coordinación y el 48% no restante no especificó.

En una valoración general sobre la estructura interna del programa, los egresados consideraron que encuentran en nivel alto la relación entre necesidades sociales-perfil de egreso, perfil de egreso-asignaturas, asignaturas-contenidos, y contenidos-estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Acerca del uso de la formación recibida dentro de su práctica profesional, los egresados identifican: la ética como clave en la formación de capital humano (100%), la aplicación de modelos de investigación enfocados a la solución e identificación de problemáticas sociales (73%), los preceptos básicos de administración, del marco teórico y legal de la administración pública en México (68%), tendencias de transparencia y rendición de cuentas a la población en general (60%) y las nuevas tendencias hacia la transparencia, la rendición de cuentas y la administración pública mexicana (54%). En sentido opuesto, lo que identifican con menor recurrencia de aplicación son: el análisis de problemáticas regionales desde la perspectiva de la dinámica en la frontera con Estados Unidos (24%), el manejo de herramientas estadísticas aplicadas en investigaciones de evaluación y planeación de políticas públicas (18%) y elementos fundamentales en materia de Derechos Humanos y desarrollo individual (14%), la evaluación de modelos lógico-cognitivos en la generación de propuestas viables para la mejora del ámbito social y la colaboración en el diseño de políticas públicas enfocadas a una visión social de combate a las desigualdades (11%) y las nuevas tendencias en la administración pública mexicana (8%).

Los retos identificados por egresados en el campo profesional son: falta de experiencia en el sector de inserción, 34%, resultado asociado con el 48% que sugiere el uso de estrategias de aprendizaje activo y situado durante el proceso formativo; además, el 40% de los egresados señaló como dificultad para adaptarse a los cambios.

Entre otras recomendaciones de los egresados se encuentran: 1) más materias dedicadas al modelo educativo institucional, en temas ética y responsabilidad social, 65%; 2) intercambio estudiantil, 48%; 3) mayor uso de tecnologías como método de aprendizaje, 43.5%; 4) clases impartidas en otro punto de la ciudad, 39%; 5) clases en plataformas virtuales, 39%; 6) clases

en inglés, 35%; 7) más materias dirigidas a la investigación, 26%; 8) mejoras en la calidad de los equipos tecnológicos, 26%; 9) más materias dirigidas al impulso de liderazgo y la empatía, 35%; 9) más materias de revisión de experiencias en la práctica, 17.4%.

Resultados de la encuesta a empleadores

Respecto a los puestos que ocupan los egresados, se ubican en: coordinación (33.3%), administración (33.3%) y dirección (33.3%). En una valoración general del desempeño de los egresados, los empleadores los calificaron con promedio de 90/100, lo que se atribuye a un buen desempeño.

En relación a las actitudes de los egresados en el trabajo, los empleadores destacaron que el 66% tiene un nivel aceptable y 33% restante sobresaliente, resaltando los siguientes atributos: honesto, con principios éticos, inclusivo en tomar en cuenta otras opiniones, responsable socialmente, interesado por la sostenibilidad y proactivo.

Acerca de la formación de los estudiantes, los empleadores valoraron el programa como pertinente y vigente, apegado a las necesidades del campo laboral (100%), sólo sugirieron reforzar en temas de inteligencia emocional (33.3%).

Conclusiones y recomendaciones

A partir de los resultados se concluye que: 1) en general, se encuentra congruencia en la estructura interna del programa, la relación entre necesidades sociales-perfil de egreso, perfil de egreso-asignaturas, asignaturas-contenidos, y contenidos-estrategias de enseñanza-aprendizaje; 2) la organización horizontal de currículo es adecuada, no para el caso de lo verticalidad; 3) la duración del programa y la carga horaria asignada por asignaturas es suficiente; 4) la formación en temas de ética es clave en el quehacer de los profesionales de la gestión y la política pública; 5) carente experiencia profesional previa al campo laboral; 6) la mayoría de los egresados se encuentra en laborando en sector público en funciones directivas y administrativas; y 7) los egresados se distinguen por un perfil humanista y buen desempeño profesional.

Ante tales conclusiones se sugiere para futuros procesos de actualización o diseño curricular: 1) incluir estrategias de aprendizaje activo y situado en el currículo; 2) incluir temas de liderazgo, resiliencia y adaptación al cambio; 3) incorporar modalidades educativas del tipo mixto; 4) promover espacios de intercambio académico tanto para profesores como estudiantes; 5) observar la actualización de temas sobre: recursos humanos en el sector público: la descentralización y desconcentración administrativa y de ética; 6) asegurar la permanencia de temas sobre: investigación social aplicada apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación, administración general y pública y transparencia y rendición de cuentas; 7) incorporar temas de intervención e inclusión social; y 8) considerar la posibilidad de fusionar asignaturas sobre derecho y políticas públicas.

Referencias

- Amado, J., Rodríguez, N., y Oscanoa, T. (2019). Evaluación del plan curricular de un programa de posgrado en Ciencias de la Salud. *Revista Horizonte Médico*, 19(2), 70–76. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2019.v19n2.09>
- Arnaz, J. (1981). *La planeación curricular*. Trillas.
- Carrera, C., Madrigal, J., y Lara García, Y. I. (2018). Evaluación curricular en educación superior desde la experiencia de profesores y alumnos. *Congreso Internacional de investigación Academia Journals*, 10(7), 182–187.
- Del Basto y Ovalle, M. (2015). Una mirada crítica a la relación currículo-sociedad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11 (1), 111-127.
- Díaz-Barriga, F., Lule, M., Pacheco, D., Saad, E., y Rojas-Drummond, S. (1998). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Trillas.
- Gironzetti, E., Merediz, E., Lacorte, M., y Bartis, S. (2020). Evaluación y rediseño curricular para la integración de lengua, cultura y literatura en programas de español como L2. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a La Enseñanza de Lenguas*, 14(28), 12–35.
- Huisa, E. (2022). Bibliotecología y Ciencias de la Información: retos de la transformación curricular ante la Sociedad del Conocimiento. *Revista de Filosofía*, 39(101), 627–644. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6793142>
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>
- Rodríguez, J. (2019). Evaluación curricular interna de un curso propio del plan de estudios D de la carrera de medicina. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(3), 532–545.
- Rueda, M. (2021). Anotaciones para reorientar las prácticas de evaluación educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(88), 311–330.
- Salas, R. (2016). ¿El rediseño curricular sin evaluación curricular es científico? *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 30(2), 170–180.
- Sandoval, J., y Hernández, M. (2020). La evaluación curricular como estrategia para mejorar la calidad educativa: un estudio de caso de la UMM, 2014-2019. *Congreso Internacional de Investigación Academia Journals*, 12(7), 1947–1952.
- Sistema Universitario Jesuita. (2020). Comunicación oficial número 15. Marco conceptual para el diseño de planes de estudio de Sistema Universitario Jesuita.
- Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata.
- Vives-Varela, T., González-Quintanilla, E., Cabrera-Bravo, M., Millán-Hernández, M., Lifshitz-Guinzberg, A., Durante-Montiel, I., Ortiz-Montalvo, A., y Hamui-Sutton, A. (2019). Formación de médicos generales,

evaluación curricular en una escuela mexicana de medicina. *Revista Médica del IMSS*, 57(2), 97–106.